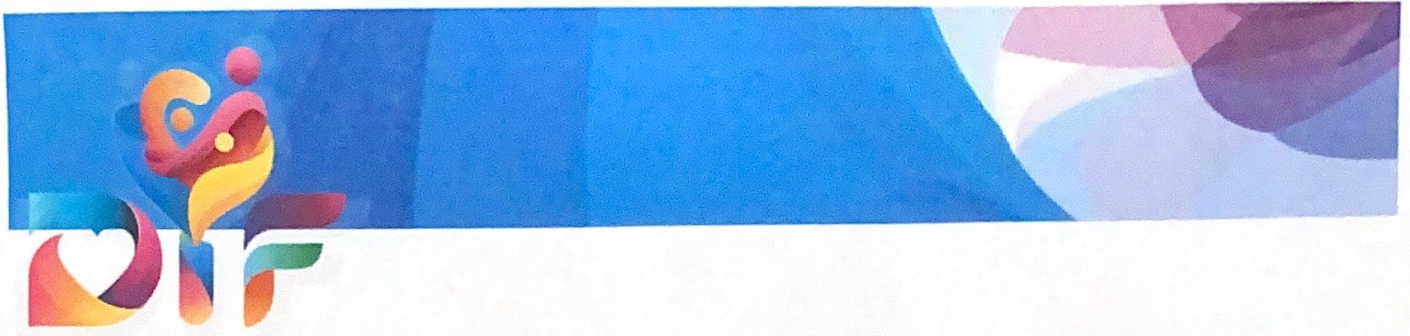




Vicente Guerrero, Dgo. A 30 de septiembre de 2022

C.C.P. y M.I. MARÍA DE LOURDES SERRANO MORA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

Por medio del presente escrito manifiesto que este organismo no genera reporte de Programas y Proyectos de Inversión en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. Emilia Monserrat Morales Castillo

DIRECTOR GENERAL DE DIF VICENTE GUERRERO